



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00389

Mendoza, 25 de junio de 2025

VISTO:

El expediente N° 15341, contratación directa N° 3005/2025 “Adquisición y colocación de plaqueta jme eco 499510215s, fecha 19.11.12 lks origen Korea para equipo de aire acondicionado ubicado en edificio legislativo “Margarita Malharro de Torres”;

CONSIDERANDO:

Que obra nota de requerimiento N° 66646 de fecha 08/05/2025 cuyo detalle reza “Adquisición y colocación de plaqueta jme eco 499510215s, fecha 19.11.12 lks origen Korea para equipo de aire acondicionado ubicado en edificio legislativo “Margarita Malharro de Torres”” por la suma de pesos cuatro millones doscientos mil (\$4.200.000). El mismo fue generado por la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales, y autorizado por el Sr. Secretario Administrativo del H. Senado;

Que glosa informe técnico elaborado por el proveedor Ecobuilding Argentina SA;

Que glosa volante de imputación preventiva N° 58664 de fecha 15/05/2025, por la suma de pesos cuatro millones doscientos mil (\$4.200.000). El mismo se encuentran suscripto por el Director de Contaduría H. Cámara de Senadores;

Que obran pliego de bases y condiciones generales, pliego de condiciones particulares y planilla de presupuesto, de la cual surge que la apertura de sobres sería el día 04/06/2025 a las 10:00 hs,

Que obran constancias de publicaciones en la página web de la Dirección General de Contratación Públicas y Gestión de Bienes, y en el Boletín Oficial, agregando el listado de oferentes invitados a participar;

Que obra acta de apertura de propuestas de fecha 04/06/2025, de la cual surge



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00389

Mendoza, 25 de junio de 2025

que se recibió una oferta: Ecobuilding Argentina SA, el cual no estuvo presente en el acto de apertura.

Que glosa presupuesto y documentación respaldatoria del proveedor Ecobuilding Argentina SA, CUIT N° 30-71436790-7;

Que obra mejora de oferta presentada por Ecobuilding Argentina SA, CUIT N° 30-71436790-7 por la adquisición y colocación de una (1) plaqueta JME ECO 499570215S fecha 19.11.12 LKS origen korea para equipo de aire acondicionado ubicando en edificio legislativo “Margarita Malharro de Torres”, por la suma de pesos tres millones novecientos noventa y cinco mil ciento setenta y cuatro (\$3.995.174);

Que glosa informe técnico de la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales de la H.C.S. el cual reza: “Desde esta Dirección, salvo criterio de autoridad superior, y luego de haber analizado el presupuesto, sugerimos adjudicar al oferente ECOBUILDING ARGENTINA SA. Esta recomendación se basa en el cumplimiento técnico delo solicitado y en su adaptación a las necesidades de esta H. Cámara de Senadores. Análisis: Evaluación Técnica: ECOBUILDING ARGENTINA SA ha demostrado cumplir con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. Presupuesto: El presupuesto presentado es competitivo y se ajusta a lo previsto en la planificación financiera”;

Que obra acta de preadjudicación de fecha 18/06/2025 de la cual surge que, luego de un análisis detenido del expediente, la comisión sugiere adjudicar, en virtud del informe técnico y la mejora de oferta, al oferente ECOBUILDING S.A., CUIT N° 30-71436790-7, la adquisición y colocación de una (1) plaqueta JME ECO 499570215S fecha 19.11.12 LKS origen korea para equipo de aire acondicionado ubicando en edificio legislativo “Margarita Malharro de Torres”, por la suma de pesos tres millones novecientos noventa y cinco mil ciento setenta y cuatro (\$3.995.174);

Que obra dictamen legal emitido por Secretaria Legal y Técnica;

Que la adquisición objeto de la presente contratación se realiza en función de lo



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00389

Mendoza, 25 de junio de 2025

establecido por el art. 144 y concordantes de la ley de administración financiera N° 8706 y su decreto reglamentario;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta a la Vicegobernadora de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, a tomar todas las medidas necesarias a fin de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

LA PRESIDENTE DEL H. SENADO RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADJUDICAR contratación directa N° 3005/2025, expediente N° 15341 “Adquisición y colocación de plaqueta jme eco 499510215s, fecha 19.11.12 lks origen Korea para equipo de aire acondicionado ubicado en edificio legislativo “Margarita Malharro de Torres”, al proveedor ECOBUILDING S.A., CUIT N° 30-71436790-7, la adquisición y colocación de una (1) plaqueta JME ECO 499570215S fecha 19.11.12 LKS origen korea para equipo de aire acondicionado ubicando en edificio legislativo “Margarita Malharro de Torres”, por la suma de pesos tres millones novecientos noventa y cinco mil ciento setenta y cuatro (\$3.995.174) conforme lo establecen los pliegos de condiciones generales, particulares, técnicos y la oferta económica suscripta por el proveedor.

ARTÍCULO 2: CONFECCIONAR por Dirección de Habilitación, Compras y Suministros orden de compra y por Dirección de Contaduría General emitir orden de pago y cheque respectivo.

ARTÍCULO 3: REINTEGRAR al adjudicatario la garantía de oferta y constituir en base al artículo 24 del pliego de bases y condiciones generales la correspondiente



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00389

Mendoza, 25 de junio de 2025

garantía de adjudicación.

ARTÍCULO 4: IMPUTAR por Dirección de Contaduría General a la Partida Presupuestaria el monto adjudicado en el ARTICULO 1.

ARTÍCULO 5: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.